

**Informe por política de  
Gestión y Desempeño**

**Transparencia,  
acceso  
a la información  
y Lucha contra la  
corrupción**



**BOGOTÁ, 2024**

## Contenido

<b><u>PRESENTACIÓN.....</u></b>	<b>3</b>
<b><u>ALCANCE DE LA MEDICIÓN DE LA POLÍTICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....</u></b>	<b>3</b>
<b><u>RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO .....</u></b>	<b>4</b>
<b><u>RESULTADOS DE LA POLÍTICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....</u></b>	<b>5</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>9</b>

## Presentación

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** establece que el seguimiento y evaluación de sus políticas se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Este instrumento permite medir el desempeño institucional mediante **el Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y otros índices asociados a sus políticas y dimensiones. Desde la actualización del MIPG en 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha liderado mediciones anuales del desempeño, realizando ajustes en el FURAG para incorporar nuevas políticas como "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", lo que generó una nueva línea base en 2022 que impide comparaciones directas con años anteriores.

Para la vigencia 2023, el DAFP estableció los lineamientos mediante la Circular Externa 100-006 de 2024, y el registro de información en el FURAG se realizó entre abril y mayo. Los resultados del IDI fueron publicados en julio, proporcionando datos clave sobre el avance en la implementación de las políticas del MIPG.

Este informe corresponde específicamente a la **Política de Gestión y Desempeño de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción**, analizando los resultados de 2023 frente a los de 2022. En este documento se busca identificar fortalezas, necesidades de mejora y oportunidades para definir acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional, tanto en la entidad líder distrital como en las demás entidades distritales.

## Alcance de la medición de la Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción

Para determinar la aplicabilidad de cada política de gestión y desempeño es necesario realizar el análisis de los términos y condiciones específicos, de

conformidad con las normas que las regulan<sup>1</sup>, por lo que se parte de lo establecido en el Manual Operativo del MIPG para la Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción.

Ahora bien, atendiendo la aplicabilidad del MIPG y el Sistema de Control Interno, se cuenta con resultados de la Medición del Desempeño de la Política de Transparencia, Acceso a la información y Lucha contra la Corrupción para 50 entidades distritales.

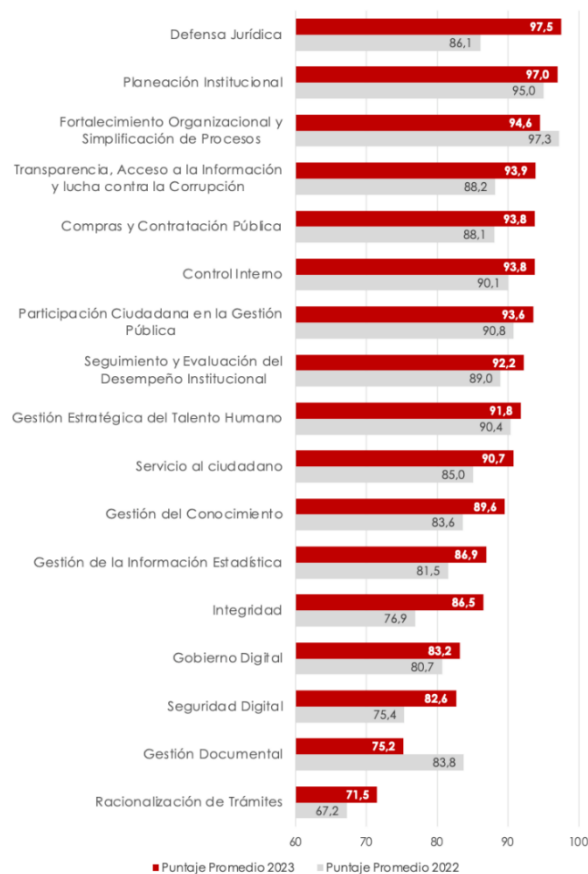
## **Resultados Comparativos de las Políticas de Gestión y Desempeño**

De conformidad con los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño se ve representado en la gráfica 1. En esta gráfica se evidencia que se han medido 17 políticas de Gestión y desempeño y de estas, el 76,4% presentan resultados superiores al promedio del IDI nacional, lo que puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Por otra parte, se evidencia que las políticas de racionalización de trámites, gestión documental y gobierno digital requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, siendo la política de Gestión documental un punto de atención por la disminución de su puntaje en 10,9 puntos con respecto al año anterior.

---

<sup>1</sup> Idem. Artículo 2.2.22.3.4. "Ámbito de Aplicación".

**Gráfica 1. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En relación con la Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción, la misma presenta un incremento de **5,7** puntos en relación con la vigencia anterior, denotando los esfuerzos de las entidades distritales en su implementación.

## Resultados de la Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción

La **política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción**, mide la capacidad de la entidad pública de atender lineamientos para la prevención, detección e investigación de riesgos de corrupción en los procesos de las entidades públicas, así como para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos.

Los resultados, agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, buscan hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la gráfica No. 2, que ubica la política de transparencia y acceso a la información pública en el quinto lugar en el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Los sectores que requieren más atención para fortalecer esta política son: sector mujer (88,9) y el sector educación (88,3). Por su parte, los sectores con mejores puntuaciones en la implementación de la política son: sector gestión jurídica (98,6) y sector gestión pública (96,2).

El mapa de calor expone desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, el estado de cada sector en las diferentes políticas. Se subraya el de la política objeto de este informe en color rojo.

**Gráfica No. 2. Mapa de Calor por Sectores**

	Índice de Desempeño Institucional	Defensa Jurídica	Planeación Institucional	Compras y Contratación Pública	Fortalecimiento Organizacional y Participación Ciudadana	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	Servicio al Ciudadano	Gestión del Conocimiento	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Gobierno Digital	Seguridad Digital	Gestión Documental	Racionalización de Trámites
Sector Gestión Jurídica	97,3	100,0	99,4	100,0	97,7	98,6	100,0	99,4	98,8	98,8	100,0	100,0	96,9	99,2	94,4	82,8	91,2	88,9
Sector Salud	93,5	98,5	99,6	100,0	97,5	96,0	97,4	97,2	96,0	94,8	95,2	98,4	93,3	93,0	85,7	89,5	79,5	77,9
Sector Ambiente	92,6	97,0	98,6	97,2	96,9	96,0	97,1	96,9	94,1	96,3	95,9	87,4	89,1	91,1	83,8	82,1	81,0	85,8
Sector Planeación	92,6	97,6	100,0	100,0	99,2	95,2	97,3	93,8	97,4	91,9	89,5	97,1	98,2	87,0	87,1	82,3	83,8	62,0
Sector Gestión Pública	92,1	98,8	98,6	87,1	95,7	96,2	90,8	96,2	93,9	93,9	92,8	95,2	90,7	92,3	85,3	88,4	86,1	74,2
Sector Movilidad	92,0	99,0	98,6	86,0	96,8	95,1	94,7	95,1	94,2	93,7	90,6	94,1	97,6	88,9	87,4	86,2	81,3	71,1
Sector Mujer	93,2	100,0	97,3	100,0	91,4	88,9	98,5	94,0	92,8	90,3	98,2	97,1	98,5	82,9	91,9	89,3	77,8	50,0
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	89,5	98,3	97,6	90,2	95,4	93,2	94,9	93,2	91,0	90,4	93,9	87,8	76,8	86,9	81,2	87,3	81,1	71,1
Sector Integración Social	87,7	95,5	97,0	98,6	92,2	93,5	92,1	92,4	94,3	94,4	88,7	92,6	84,7	84,1	80,2	88,7	66,5	69,9
Sector Hacienda	88,9	94,6	96,0	92,9	93,5	94,2	93,1	93,4	94,5	87,5	88,8	86,5	84,2	85,8	82,8	88,1	74,2	72,4
Sector Hábitat	88,4	97,7	96,5	94,4	93,0	94,3	94,9	92,7	92,1	87,5	91,4	90,8	91,8	85,5	79,7	76,0	65,7	70,8
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	89,4	96,6	97,1	94,3	94,3	94,3	94,6	94,4	89,2	95,7	93,2	88,8	74,5	87,4	80,6	75,3	81,8	54,6
Sector Gobierno	87,3	93,5	94,9	99,0	93,9	92,2	90,5	93,4	87,6	94,0	84,2	87,3	79,0	86,7	79,6	65,5	73,7	76,0
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	85,8	99,2	96,3	96,2	92,7	93,1	91,0	91,2	88,3	92,8	86,5	83,1	78,5	83,2	80,8	74,4	66,5	60,2
Sector Educación	78,7	95,5	86,7	87,5	85,2	88,3	80,2	83,9	84,8	83,1	74,6	72,3	77,4	61,7	81,4	79,0	50,0	62,7

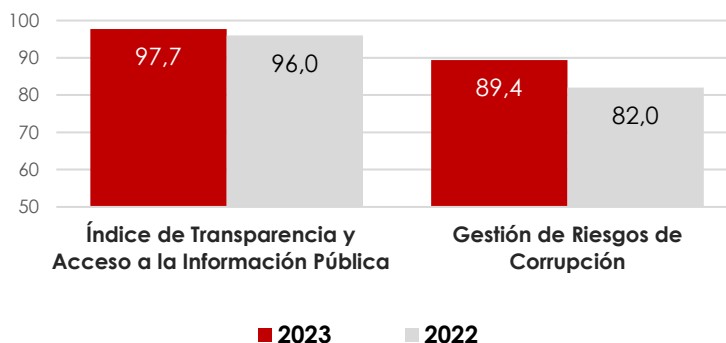
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

La política cuenta con la evaluación de dos (02) subíndices, éstos son:

- **Gestión de riesgos de corrupción:** Mide la capacidad de la entidad pública para administrar los riesgos de corrupción, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y en general del manejo del riesgo de corrupción.
- **Índice de transparencia y acceso a la información pública:** Mide la capacidad de la entidad pública de institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública como un derecho fundamental y facilitar su implementación a través de los procesos y políticas de gestión y desempeño.

Estos índices presentan incremento en su puntaje con relación a la vigencia 2022, como se observa en la gráfica No. 3, pues el que corresponde a Gestión de riesgos de corrupción pasa de un puntaje de 82.0 en 2022, a 89.4 en 2023; y por su parte, el índice de transparencia y acceso a la información pública, pasa de 96,0 puntos en 2022 a 97,7 en 2023.

**Gráfica No.3 Puntaje distrital por índices MDI 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Por lo tanto, es importante concluir que el subíndice que presenta mayor oportunidad de mejora es el relacionado con la gestión de riesgos de corrupción, el cual presentó una puntuación de la vigencia 2023 de 89,4 puntos, por lo que se abordan algunas recomendaciones:

- Analizar como posibles causas de los riesgos de corrupción las relacionadas con la inexistencia de archivos contables, la discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores, la falta de segregación de funciones por restricciones de planta.
- En el análisis de la identificación de riesgos, incluir falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo, los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida, lo referente a una gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional, n la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en SECOP, los factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales.

Frente a los resultados presentados en el *Índice de Transparencia de Bogotá- ITB 2022- 2023*, que se evidencian en la tabla 2, se refleja la calificación general de 15 secretarías distritales, 2 departamentos administrativos, 11 establecimientos públicos, 4 unidades administrativas especiales, 3 organismos de control y la Sección Administrativa del Concejo de Bogotá; se identifica que las siguientes entidades presentaron nivel de riesgo medio en el cumplimiento de los estándares de transparencia bajo tres enfoques de riesgo denominados factores de la evaluación: Visibilidad (*riesgos asociados a la opacidad de la información*), Institucionalidad (*riesgos generados por las conductas irregulares, deficiencias de los procesos y procedimientos*) y Control y Sanción (*riesgos relacionados con la baja cultura de la autorregulación y aplicación de mecanismos de sanción*).

**Tabla 2. Resultados Índice de Transparencia de Bogotá - ITB 2022-2023 por entidad**

ENTIDAD	CALIFICACIÓN GENERAL ITB	NIVEL DE RIESGO
<b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>	71.0	Medio
<b>Instituto Distrital de las Artes – IDARTES</b>	70.8	Medio



<b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR</b>	70.5	Medio
<b>Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</b>	67.9	Medio
<b>Sección Administrativa del Concejo de Bogotá</b>	67.9	Medio
<b>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP</b>	61.7	Medio

Fuente: Índice de Transparencia de Bogotá 2022-2023. Corporación Transparencia por Colombia

Frente a estos resultados, el IDEP y el IDARTES presentan bajos puntajes tanto en la medición del FURAG como en la medición del ITB.

## Conclusiones

El 100% de los sectores mejoraron los resultados alcanzados en la vigencia 2022. El sector que presentó el incremento más representativo es seguridad, que incrementó 12,85 puntos los resultados para la vigencia 2023. Seguido de los sectores Educación (11,43), Hacienda (9,34), Gestión Pública (9,01), Ambiente (7,71), Cultura, Recreación y Deporte (7,11), Hábitat (6,95), Mujer (6,43) y Movilidad (4,57).

Frente a las entidades y organismos distritales que se mencionan a continuación y que obtuvieron una puntuación por debajo del promedio distrital: Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) con 81,6; Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital con 86,5; Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) con 86,9; Instituto Distrital de las Artes e Instituto Distrital de la Participación, Acción Comunal y el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural con 87,2; Veeduría Distrital con 87,4 puntos; Instituto Distrital de Turismo con 87,5 puntos; Empresa de Renovación Urbana con 88,4 puntos, Secretaría Distrital de la Mujer con 88,9 puntos y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) con 89,2 puntos, se recomienda

enfocar sus esfuerzos en cerrar las brechas existentes, buscando identificar experiencias exitosas y buenas prácticas de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción implementadas en las entidades distritales que lograron las mayores puntuaciones.

Frente a las recomendaciones dadas por el DAFP, fortalecer el ciclo de administración de riesgos de corrupción teniendo en cuenta las causas nombradas y la identificación de riesgos.

Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.